

Expediente: 1736/23
Carátula: VIAÑA LEUPOLD MARIA DOLORES Y OTRO C/ VIAÑA LEUPOLD SANTIAGO Y OTROS S/ ORDINARIO FUERO DE ATRACCION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/04/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VIAÑA LEUPOLD, JAVIER ADOLFO-ACTOR
20202189866 - VIAÑA LEUPOLD, MARIA DOLORES-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1736/23



H101011724788

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: VIAÑA LEUPOLD MARIA DOLORES Y OTRO c/ MOGOTES S.R.L. Y OTROS s/ ORDINARIO FUERO DE ATRACCION.-

LEGAJO N°: 1736/23

San Miguel de Tucumán, 25 de abril de 2024.

I) Atento a lo informado por el Juzgado sorteado respecto a la recaratulación del expediente judicial, procédase por ante Mesa de Entradas de este CMJ a recaratular el presente legajo de mediación, conforme lo consignado en el oficio que antecede. II) Notifíquese a la parte requirente. III) Cumplido, pase a sorteo de Mediador/a. scc

Actuación firmada en fecha 26/04/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.